

PROCESO: 2018-00044-99

Ejecutivo con auto seguir

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, Agosto veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023) .

Póngase en conocimiento de las partes, dentro del presente proceso de ejecución promovido mediante apoderada judicial por NUBIA ALBA SARMIENTO quien representa a los menores KATHERIN Y YENNY SERNA ALBA, en contra de LUIS CARLOS SERNA MORALES, las anteriores piezas procesales, remitidas por el Juzgado Sexto Civil Municipal de Armenia, donde da cuenta que, ha comisionado a la Alcaldía Municipal, para efectos de llevar a cabo la diligencia de secuestro sobre el bien inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria 280-121676 , ello en virtud a que, fue autorizado para subcomisionar.

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN

JUEZ.

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90c7ebc4ff8db74e58e19e290f166ed33b29012be79a258ed4175adb7ed31b5c**

Documento generado en 28/08/2023 06:56:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>